

EDITORIAL

Las mentiras ocultas del acuerdo de subida salarial



De nuevo la Administración y sus sindicatos afines, CSIF, UGT y CC.OO., nos intentan engañar a los empleados públicos firmando un acuerdo definido por Julio Lacuerda, Secretario General de UGT, como “felizmente insuficiente”. Sin embargo, desde la FEP-USO entendemos que sencillamente es insultante. Lo de “felizmente” nos imaginamos que será por los logros, ventajas o prebendas que los sindicatos firmantes habrán obtenido, ya que por lo que se refiere a los empleados públicos sólo se puede calificar como “desgraciadamente

decepcionante”. No podemos entender el triunfalismo con el que los sindicatos firmantes de este vergonzoso acuerdo lo celebran. Lo único cierto del Pacto firmado es que a los empleados públicos nos van a subir en el año 2018 un 1'75%, en el 2019 un 2'25%, y en el 2020 un 2%. Lo demás son futuribles referidos a objetivos sobre déficit público muy difíciles de cumplir, por no decir imposibles. Nos incluyen en este mismo II ACUERDO PARA LA MEJORA DEL EMPLEO PÚBLICO Y LAS CONDICIONES DE TRABAJO”, un apartado *Fondos Adicionales*, como una posibilidad que tienen las administraciones públicas, previa negociación de nuevo con los sindicatos, de destinar un porcentaje de la masa salarial que oscilará entre el 0'2% y el 0'3%, para “entre otros objetivos”, mejora de la

productividad, complementos o aportación a planes de pensiones. Nos intentan vender además logros adicionales relativos a la jornada de 35 horas, la tasa de reposición, procesos de estabilización en el empleo público, conciliación, percepción de retribuciones en el período previo a la I.L.T., etc, previa negociación colectiva. Resulta cuanto menos llamativo que para arrebatarlos todos estos derechos no se consultase a nadie sino que bastaran algunos decretazos. Sin embargo, para devolvernos algunos, se hace necesaria una negociación colectiva, siempre y cuando las diferentes AA.PP cumplan determinados objetivos en materia de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto.

EN PORTADA

Decenas de miles de manifestantes claman por blindar las pensiones en la Constitución



La USO, como miembro fundador de la MERP, quiere agradecer el gran apoyo recibido por decenas de miles de manifestantes en la manifestación que ha recorrido las calles del centro de Madrid ha culminado con el manifiesto final en la plaza del Museo Reina Sofía.

La Unión Sindical Obrera valora el esfuerzo de los simpatizantes de la USO y del resto de 247 asociaciones miembros de la Mesa Estatal por el Blindaje de la Pensiones, dadas las especiales condiciones meteorológicas de frío, lluvia y hasta nieve. Hace 5 años, cuando se fundó la MERP, “éramos solo 11 organizaciones y poco más de 200 personas”, ha recordado Joaquín Pérez, secretario general de USO, quien ha exigido: “que dejen de

jugar políticamente con las pensiones, que las pensiones no pueden ser siempre un arma arrojadiza: hay que dejar de jugar políticamente, hay que blindar las pensiones, de forma que nunca, ninguna troika, ningún gobierno, las vuelvan a tocar. Se tocaron en 2011, salimos a la calle. Se tocaron en 2013, salimos a la calle, y vamos a salir todo lo que haga falta hasta que las pensiones estén blindadas”.

“Las pensiones son un derecho reconocido en la Constitución, pero eso no es suficiente, estamos de acuerdo con el espíritu, pero las pensiones no pueden seguir siendo un derecho condicional, que dependa del legislador de turno, de los factores económicos, porque ya vemos qué puede pasar: la subida del 0,25%, pérdida de poder adquisitivo, factor de sostenibilidad... Voluntariamente, cada cual puede invertir donde quiera, pero lo que no vamos a permitir es que se haga negocio a costa de las pensiones públicas. Hay que explicitar en la Constitución que las pensiones se puedan recortar o bajar; pero, sobre todo, tenemos que incluir en la Constitución la prohibición clara y tajante de que puedan ser privatizadas”, ha ahondado Sara García, secretaria de Acción Sindical de USO en el discurso de cierre del acto.



ESPECIAL

Subida salarial: ¿Y qué ocurre con la pérdida de poder adquisitivo?



¿Qué pasó con aquel 5% que nos quitaron? ¿Y con ese 20% de poder adquisitivo perdido en los últimos años? Pues sencillamente "que eso no toca".

A continuación os exponemos dos tablas: una que con los porcentajes de subida salarial acordados y la otra, un ejemplo de las ingentes cantidades de dinero que supone la aplicación de dichos porcentajes, sobre una cantidad a modo de ejemplo de 1400 €, mensuales.

SUBIDAS 2018-2020

INCREMENTO FIJO	2018	2019	2020	ACUMULADO
	1,75%	2,25%	2,00%	6,10%

INCREMENTO VARIABLE	2018	2019	2020	ACUMULADO
PIB = 2'1 %	0,00%	0,05%	0,20%	6,38%
TOTAL INCREMENTO	1,75%	2,30%	2,20%	
PIB = 2'2 %	0,00%	0,10%	0,40%	6,64%
TOTAL INCREMENTO	1,75%	2,35%	2,40%	
PIB = 2'3 %	0,00%	0,15%	0,60%	6,90%
TOTAL INCREMENTO	1,75%	2,40%	2,60%	
PIB = 2'4 %	0,00%	0,20%	0,80%	7,16%
TOTAL INCREMENTO	1,75%	2,45%	2,80%	
PIB >= 2'5 %	0,00%	0,25%	1,00%	7,42%
TOTAL INCREMENTO	1,75%	2,50%	3,00%	

FONDOS ADICIONALES	2018	2019	2020
	0,20%	0,25%	0,30%

APLICACIÓN SUBIDA SALARIAL SOBRE 1.400 €
DE RETRIBUCIONES BRUTAS MENSUALES

INCREMENTO FIJO	2018	2019	2020
	24,50 €	32,05 €	29,13 €

INCREMENTO VARIABLE	2018	2019	2020
PIB = 2'1 %	0,00%	0,05%	0,20%
TOTAL INCREMENTO VARIABLE	-	0,71 €	2,91 €
PIB = 2'2 %	0,00%	0,10%	0,40%
TOTAL INCREMENTO VARIABLE	-	1,42 €	5,83 €
PIB = 2'3 %	0,00%	0,15%	0,60%
TOTAL INCREMENTO VARIABLE	-	2,14 €	8,74 €
PIB = 2'4 %	0,00%	0,20%	0,80%
TOTAL INCREMENTO VARIABLE	-	2,85 €	11,65 €
PIB >= 2'5 %	0,00%	0,25%	1,00%
TOTAL INCREMENTO VARIABLE	-	3,56 €	14,57 €

Desde FEP-USO creemos que es necesario adoptar medidas serias que impidan nuevas pérdidas salariales, y para ello, la única solución pasaría por abordar una reforma completa de nuestra estructura salarial, dotándola de mecanismos de revisión salarial automáticos, incentivando la permanencia en la Administración, recompensando la profesionalidad y la formación laboral con el paso del tiempo, consiguiendo un sistema de subidas salariales independiente de las decisiones de los políticos de turno, y de sus sindicatos amiguetes.



NOTICIAS DESTACADAS

Huelga en la justicia gallega: Seguimos en pie, ni un paso atrás

Los compañeros y compañeras de la Administración de Justicia en Galicia continúan la huelga indefinida iniciada el pasado 7 de febrero, reivindicando el fin de la discriminación salarial que sufren con respecto a los funcionarios de otras comunidades autónomas. Se trata de una huelga, iniciada el pasado mes de diciembre con dos paros, que tuvo su continuación el 25 de enero, con una nueva jornada de movilización, en la que ha quedado patente la unidad de todos los trabajadores y de los sindicatos que defendemos sus derechos, con seguimientos superiores al 90%.

Elecciones Sindicales en marzo

FEP-USO ha obtenido, nuevamente, unos inmejorables resultados en las elecciones sindicales durante este mes de marzo. Así, FEP-USO sigue creciendo en el [sector socio sanitario en Andalucía](#), con cuatro

nuevos representantes. También en Madrid, en las [elecciones sindicales en la Residencia Monte Carmelo de Madrid](#), dónde hemos conseguido sumar los 3 delegados que estaban en liza, ya que la candidatura de CCOO no consiguió los votos suficientes en ninguno de los tres candidatos.

También en Mataró, FEP-USO obtenía, en las elecciones sindicales en el [Llar d'avis Voramar](#), unos inmejorables resultados para nuestro sindicato.

En un ámbito dónde nos presentábamos por primera vez, hemos conseguido arrebatar a UGT los tres delegados en liza.

Celebrado el V Congreso de FEP-USO Huelva

El pasado 9 de marzo, se celebró en Isla Cristina el V congreso del FEP-USO-Huelva.

El Congreso contó con la asistencia del Secretario de Organización de FEP-USO, Sergio Romero, así como la subdelegada del gobierno

Da Ma Asunción Grávalos Gastaminza, la alcaldesa de Isla Cristina, Monserrat Márquez, junto con todo el equipo de gobierno y partidos de la oposición.

Desde FEP-USO queremos dar la enhorabuena a la nueva ejecutiva elegida, encabezada por el secretario general Jesús Payán y como no felicitar al resto que la componen, que tendrán mucho trabajo por delante en los próximos años.

Nace la sección sindical de USO en el Ayuntamiento de Sevilla

El Sindicato "Otro Ayuntamiento es Posible" (SOAEP) del Ayuntamiento de Sevilla y la Unión Sindical Obrera de Sevilla (USO SEVILLA), con el objetivo de conseguir la necesaria unidad del

sindicalismo independiente en todos los niveles, y concretamente en este caso, en el ámbito profesional de los Empleados Públicos del Ayuntamiento de Sevilla (laborales y funcionarios), han suscrito un acuerdo de integración para trabajar en el ámbito de la Administración Local, en la Federación de Empleados Públicos de Uso Sevilla (FEP-USO SEVILLA), creando la Sección Sindical USO en el Ayuntamiento de Sevilla.

Este acuerdo tiene como objetivo principal, concurrir a las elecciones sindicales con fuerza para conseguir representatividad y capacidad negociadora en las mesas de negociación en el Ayuntamiento de Sevilla para una mejor defensa de los intereses de los trabajadores y las trabajadoras.

Desde FEP-USO le damos la enhorabuena y bienvenida a la nueva Sección Sindical USO Ayuntamiento de Sevilla.

Una denuncia de USO Ourense termina con la condena por prevaricación de ex alcalde y ex concejales

El ex alcalde de Ourense, Francisco Rodríguez (del PSOE); los antiguos concejales Áurea Soto (PSOE) y Fernando Varela (BNG); y el ex director general Xosé Carballido (BNG) han sido condenados a siete años de inhabilitación para ejercer un cargo o empleo público, merced a una denuncia por prevaricación interpuesta por la USO en octubre de 2013. Los hechos se remontan al período comprendido entre 2008 y 2013, cuando, por el método de las "asistencias técnicas", se fueron prorrogando contratos a cinco trabajadores, vulnerando la normativa contractual de las administraciones públicas, tal y como recoge la sentencia del Juzgado de lo Penal Número 2 de Ourense.

Desde USO Ourense, se muestra un total respeto por las decisiones de la Justicia y la satisfacción de que, si los correspondientes cargos han sido considerados responsables, hayan recibido su pertinente condena de inhabilitación.



USO ANDALUCÍA DENUNCIA LA PRIVATIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO HOSPITALARIO DEL SAS



Reducción de plantillas; turnos ilegales de 24 horas; no se cubren bajas ni jubilaciones; se unifican

varias categorías profesionales en una sola; falta de personal formado específicamente. Estas son algunas de las consecuencias de la privatización de los servicios de mantenimiento hospitalario por parte del Servicio Andaluz de Salud que USO Andalucía lleva tiempo denunciando.

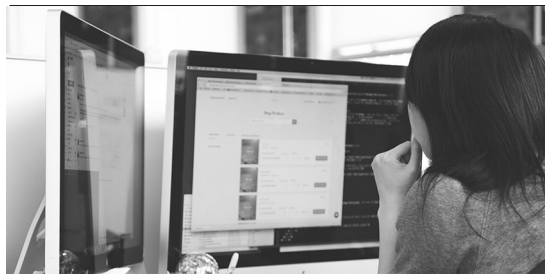
“La salida a concurso público de los servicios de mantenimiento general de los centros sanitarios, en primer lugar en la provincia de Cádiz y luego extensivo al resto de las provincias, está externalizando servicios y funciones que actualmente pertenecen al mantenimiento público, dejándolo en manos de empresas privadas que vienen a lucrarse. La falta de personal y de cualificación, el caos creado por los cambios de categorías profesionales y el

desconocimiento de las instalaciones integradas en los hospitales están dando lugar a fallos y averías que afectan tanto al propio personal como a los usuarios”, explica Luis Vinelli, responsable de Sanidad en USO Andalucía.

El accidente mortal producido por el mal funcionamiento de un ascensor en el Hospital Universitario Señora de Valme en Sevilla; el reventón de una tubería de agua caliente en la UCI del Hospital Neurotraumatológico de Jaén que dañó a una paciente; el derrumbe de un techo en el Servicio de Radiología del Hospital Infanta Elena de Huelva por la rotura de una tubería de agua; las inundaciones por rotura de una tubería en la unidad de Especialidades del Hospital de La Línea y por filtrado de lluvia en la novena planta del Hospital Puerta del Mar en Cádiz son sólo alguno de los ejemplos de los efectos que ya se están notando en el SAS. En el último mes, FEP-USO Andalucía ha salido a la calle en Sevilla, Cádiz y Algeciras para reivindicar que se apueste por un mantenimiento público de los centros sanitarios, regulando correctamente las categorías de cada especialidad de mantenimiento, apostando por la formación y profesionalización de los trabajadores y exigiendo que comience a funcionar la bolsa de trabajo.

SALUD LABORAL

LAS PAUSAS EN EL TRABAJO CON PANTALLAS DE VISUALIZACIÓN DE DATOS



En la actualidad, las pantallas de visualización de datos (PVD) son equipos ampliamente

extendidos en el ámbito laboral y constituyen un elemento básico de trabajo en el desempeño de múltiples actividades profesionales que precisan de ellas para su correcto ejercicio.

Desde un enfoque preventivo es necesario considerar un conjunto de aspectos de interés en este tipo de puestos a fin de eliminar o minimizar los riesgos a que los trabajadores/as usuarios puedan estar expuestos en el desarrollo de sus tareas con PVD.

Cabe destacar que entre los principales riesgos que suelen coexistir en ellos se encuentran los de fatiga visual, fatiga física y fatiga mental, los cuales a su vez pueden tener una

mayor o menor incidencia en la salud de las personas atendiendo en gran medida a factores tales como el diseño ergonómico de los puestos, las condiciones ambientales en que se encuentran y a la organización y ordenación del trabajo. Es por ello que los citados riesgos deben ser evaluados valorando el posible efecto combinado o añadido de los mismos y no solo su magnitud individual.

Teniendo en cuenta que la fatiga es su denominador común, las medidas preventivas para combatirlos pasan por adoptar acciones encaminadas a evitar su aparición, organizando las actividades diarias de forma que se reduzca la duración máxima del trabajo continuado visualizando la pantalla, bien alternando las tareas con PVD con otras o intercalando pausas cuando tal alternancia no sea viable o no resulte suficiente para disminuir los riesgos debidamente.

Centrando la atención en las pausas de trabajo desde una perspectiva laboral con frecuencia surgen cuestiones diversas en relación a estas tales como dónde se establece su regulación jurídica, cuándo hay que realizarlas, y cada cuanto hay que realizarlas.

VARIACIÓN DE LA INFLACIÓN

EN FEBRERO

0,10%

EN LO QUE VA DE AÑO

-0,90%

EN UN AÑO

1,10%

DIFERENCIA ZONA EURO

0,00%

ZONA DEL INTERNAUTA

FACEBOOK SABE MÁS DE TI DE LO QUE CREES: VIGILA TU MÓVIL

¿Pensabas que no tenías motivos suficientes para borrarte de Facebook? Te equivocabas. Se ha descubierto que la red social no solo tiene problemas para proteger nuestra

intimidación sino que además espía nuestros móviles.

[Leer Más](#)

